



H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS
ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO
No. LICENCIA: No. /0P/45-2023.

TAMASOPO, S. L. P; A 03 DE ABRIL DE 2023.

ABARROTOS EL PATRON
CALLE FRANCISCO VILLA # 12, EN TAMBACA, S.L.P.
P R E S E N T E:

EN ATENCION A LA SOLICITUD ENVIADA A ESTE DEPARTAMENTO EN LA QUE REQUIERE SE LE EXPIDA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO (**ABARROTOS EL PATRON**) UBICADO EN TAMBACA, S.L.P. SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES: SEGÚN DOCUMENTACION QUE PRESENTA LA C. ARABELIA RAMOS CASTRO POSEE UN PREDIO URBANO, EN TAMBACA, S.L.P. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

1.- **UBICACIÓN:** CALLE FRANCISCO VILLA # 12, EN TAMBACA, S.L.P.

2.- **SUPERFICIE:** 155.77 M2

3. MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORESTE: 18.62 METROS CON FRACCION "A"

SURESTE: 9.94 METROS CON LOTE 12

SUROESTE: 17.86 METROS CON ANDADOR CON CALLE S/N

NOROESTE: 7.14 METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA

4.- **IMPACTO AMBIENTAL:** ESTA DIRECCION DICTAMINA QUE NO EXISTE NINGUN INCOVENIENTE, NI PRESENTA RIESGO NI AFECTACION AL ENTORNO O MEDIO AMBIENTE NINGUNA CONSTRUCCION UBICADA EN ESTE PREDIO.

5.- **USO DE SUELO REQUERIDO:** ESTA DIRECCION HACE CONSTAR QUE EL USO DEL SUELO EN SU CONJUNTO CUMPLE CON LA APROBACION PARA EL CUAL FUE SOLICITADO.

DICTAMEN

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA DIRECCION **OTORGA LICENCIA DE USO DE SUELO**, PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS

1.- **USO GENERAL DEL SUELO:** EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE SERA PARA "USO DE SUELO MIXTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS".

H. AYUNTAMIENTO DE TAMASOPO, S.L.P

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

RECIBO DE PAGO

FECHA:

03/04/2023

TRAMITE:

Licencia de uso de suelo

TAMASOPO SLP

ITG5

con Fines no Lucrativos

316, C.P 79700, ZONA CENTRO,
TAMASOPO, S.L.P., México



TESORERIA MUNICIPAL
TAMASOPO, S.L.P.

Correo

COSTO DEL TRAMITE:

\$ 2074.80

Lugar de Expedición

79700

Versión

4.0

Nombre: ARABELIA RAMOS CASTRO

RFC: XAXX010101000

Telefono:

Correo:

Uso CFDI: S01 Sin efectos fiscales

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales

Dirección: FRANCISCO VILLA NO. 12, Col. , C.P 79700, TAMASOPO, TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI, MÉXICO

| Condición de Pago | | Método de Pago | | Forma Pago | | Moneda | |
|-------------------|-------------------|------------------------------------|--|---------------|--------|---------------------|------------|
| PUE - | | Pago en una sola exhibición | | 01 - Efectivo | | MXN - Peso Mexicano | |
| cantidad | Clave Unid ad SAT | Clave Prod/Ser vicio | Descripción | V. Unitario | Desc. | Impuestos | Importe |
| 1.00 | C62 - Uno | 93151516 - Permiso de construcción | LICENCIA POR EXPEDICION DE USO DE SUELO ESTABLECIMIENTO: ABARROTES EL PATRON. SUPERFICIE: 155.77 M2. | \$2,074.80 | \$0.00 | IVA - | \$2,074.80 |

Cantidad con letra

dos mil setenta y cuatro Pesos 80/100 M.N.

Observaciones

Subtotal:

\$2,074.80

Descuentos:

\$0.00

I.V.A.

\$0.00

RET. IVA

\$0.00

Total:

\$2,074.80

Tipo Relación

CFDI Relacionado

Folio Fiscal

BFE0C9CA-DECB-4810-9670-73833FD7A951

CSD del SAT

00001000000505142236

Fecha y hora de certificación

2023-04-03T09:19:52

CSD del emisor

00001000000516103538

Sello digital del CFDI

Pr5hEa87vWj7SOvEnhdgwXh585DJITQQ1AnNcyxS0PCb3IKo7Q9bGY9y+7Zj5W4L9yZYjmiEqEexec3++xdoT2We5M4ygEn5p1AX4L7wJozJCKIDFDXuC7gUgqLNF10CKsXy6mFYelloHYS3xOX0sngfRsuUmsZC+nCmZwp3dJcNvBdsLjbn+13ZUpM2GceDzsvITyw+EgeqaZWFxLWEIiK+/DtnJZ6/YPUo4hCJH+Yk+53Mg+5y4eeLWJKUyq8a+evSGqU/8PefxdGJhRU6dB8wLZwGy6OZ43pV/NHbGFxcr1LLwQAa1f4GWLl0cGJfMwNe9w==

Sello del SAT

mR6eNFDEJVaAjdu4h9MxCwJRwGQKRPHQJQQb5xq9jwGvx1NEghUJzX3PUCoyEg26EE1bXlJp03D+Mug3TRE3MO3MUOF5URpVXgEKHjIFCRMJ7BIMrf7FDZ8w875W758iHEJxktdrCwPcXPHC4JSBCNAWxhN6QAa9r/1DpIGOG8PwaZ8CqIOWwBEITBSUdppzEvAewALq77EEEmtzge+hK1FbRZ97Dx+dAbeSdIFVp70EosQ+4/DqRZyYAO MSB++rYSoT0WwKc802N5XjVnK7966MUB/Y6MU7ScBe+sjwB6oDcc3Y2gtrAohYwCzmHTsr9OjFQ==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|BFE0C9CA-DECB-4810-9670-73833FD7A951|2023-04-03T09:19:52|MAS0810247C0P:5hEa87vWj7SOvEnhdgwXh585DJITQQ1AnNcyxS0PCb3IKo7Q9bGY9y+7Zj5W4L9yZYjmiEqEexec3++xdoT2We5M4ygEn5p1AX4L7wJozJCKIDFDXuC7gUgqLNF10CKsXy6mFYelloHYS3xOX0sngfRsuUmsZC+nCmZwp3dJcNvBdsLjbn+13ZUpM2GceDzsvITyw+EgeqaZWFxLWEIiK+/DtnJZ6/YPUo4hCJH+Yk+53Mg+5y4eeLWJKUyq8a+evSGqU/8PefxdGJhRU6dB8wLZwGy6OZ43pV/NHbGFxcr1LLwQAa1f4GWLl0cGJfMwNe9w==|00001000000505142236||

Este documento es una representación impresa de un CFDI





H. Ayuntamiento Constitucional de
Tamasopo, San Luis Potosí, México.
2021 - 2024

2.- CONSTRUCCIONES: LAS CONSTRUCCIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SEÑALEN.

3.- GENERALIDADES: LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACION DE OBTENER AUTORIZACION O LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO.

ESTA AUTORIZACION NO AMPARA A SU TITULAR POR LOS DAÑOS QUE SE OCACIONEN A TERCEROS O BIENES CON MOTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE LOS MISMOS SERAN RESPONSABILIDAD DE DICHO TITULAR.

LA PRESENTACION DE QUEJAS POR PARTE DE LOS VECINOS DEL LUGAR EN FORMA REITERATIVA Y ACREDITADA QUE SEAN FUNDAMENTADAS CON EVIDENCIAS TECNICAS COMPROBATORIAS, PODRAN SER CAUSA JUSTIFICADA PARA LA CANCELACION DE LA PRESENTE LICENCIA Y MOTIVO PARA LA REUBICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE RESPECTO AL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDE Y NO AUTORIZA OBRAS, CONSTRUCCIONES O EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS O ACTIVIDADES.

ESTA LICENCIA DEBERA PERMANECER EN LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO PARA SER MOSTRADA A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, MISMO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EMITIDA.

ARTICULO 287 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE S.L.P. ESTE LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS



ATENTAMENTE
OBRAS PUBLICAS
TAMASOPO, S.L.P.
C. PATRICIO APARICIO QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARABELLA RAMOS

"2023 año del Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Todo el poder al pueblo
TAMASOPO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMOS
CASTRO
ARABELIA

FECHA DE NACIMIENTO
21/07/1984

SEXO M


DOMICILIO
C FRANCISCO VILLA S/N
LOC TAMBACA 79730
TAMASOPO, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR RMCSAR84072124M600

CURP RACA840721MSPMSR09 AÑO DE REGISTRO 2016 01

ESTADO 24 MUNICIPIO 036 SECCIÓN 1326

LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

Arabela Ramos



ARMANDO MUÑOZ
SECRETARIO SUBSISTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1753072681<<1326106213002
8407214M2812313MEX<01<<09584<0
RAMOS<CASTRO<<ARABELIA<<<<<<<<



Comisión Federal de Electricidad

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION SUR O CENTRO
ZONA RECUPERE
AGENCIA TAMBACORA

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

RAMOS CASTRO ARABELIA

FRANCISCO VILLA S N CP.797301
A 1 CUADRA DE CLINICA
TAMBACA, C.P. 79733
TAMBACA, SLP

7 03 - 23

TOTAL A PAGAR:

\$1,978

(UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.N.)

Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido

Actualiza tus datos mediante el QR y
obtendrás éste y otros beneficios



¡Escanea el código y listo!

NO. DE SERVICIO: 937161000347
RMU: 79733 16-10-24 RACA-840721 001 CFE

LÍMITE DE PAGO: 13 MAR 23

CORTE A PARTIR:
14 MAR 23

TARIFA: PDBT NO. MEDIDOR: 398LUU MULTIPLICADOR:

PERIODO FACTURADO: 28 DIC 22 - 27 FEB 23

| Concepto | Lectura actual | | Lectura anterior | | Total periodo | Precio (MXN) | Subtotal (MXN) |
|---------------|----------------|----------|------------------|----------|---------------|--------------|----------------|
| | Medida | Estimada | Medida | Estimada | | | |
| Energía (kWh) | 18523 | | 18104 | | 419 | | |



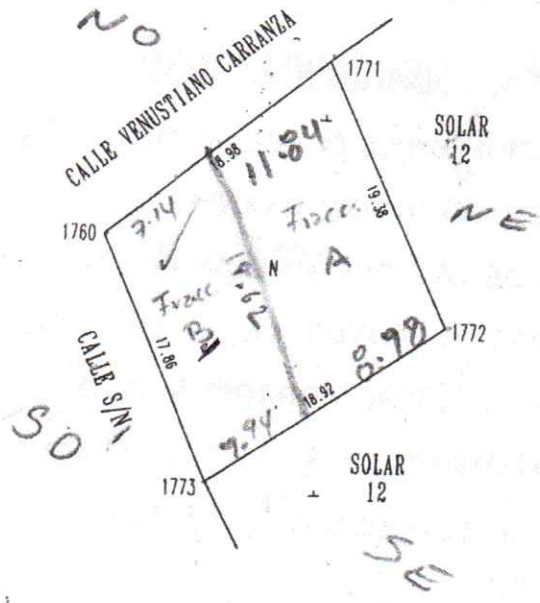
Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

| Concepto | Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista | | | | Desglose del importe a pagar | |
|-----------------------|--|-------------|-----------------|-----------------|------------------------------|-------------------|
| | \$ | \$/kW | \$/kWh | Importe (MXN) | Concepto | Importe (MXN) |
| Suministro | 83.38 | 0.00 | 0.00 | 83.38 | Cargo Fijo ⁽³⁾ | 83.38 |
| Distribución | 0.00 | 0.00 | 484.91 | 484.91 | Energía | 1,621.79 |
| Transmisión | 0.00 | 0.00 | 73.66 | 73.66 | Subtotal | 1,705.17 |
| CENACE | 0.00 | 0.00 | 2.64 | 2.64 | IVA 16% | 272.83 |
| Energía | 0.00 | 0.00 | 649.87 | 649.87 | Fac. del Periodo | 1,978.00 |
| Capacidad | 0.00 | 0.00 | 408.11 | 408.11 | Adeudo Anterior | 1,785.23 |
| SCnMEM ⁽¹⁾ | 0.00 | 0.00 | 2.60 | 2.60 | Su Pago | -1,785.00 |
| Total | 83.38 | 0.00 | 1,621.79 | 1,705.17 | Total | \$1,978.23 |

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

499025 499050 499075 499100



CUADRO DE DISTRIBUCION DE SUPERFICIES RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO

| TIPO DE AREA | SUPERFICIE m2. |
|---------------------------------|----------------|
| SOLAR URBANO | 345.452 |
| INFRAESTRUCTURA | 0.000 |
| RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA | 0.000 |
| AREAS ESPECIALES | 0.000 |
| SUPERFICIE TOTAL | 345.452 |

BAJO LA INSCRIPCION No. 746 DEL TOMO LXXXVIII (88) DE ESCRITURAS PRIVADAS, QUEDO REGISTRADO ESTE DOCUMENTO HOY DIA DE LA FECHA. LOS DERECHOS REGISTRALÉS QUEDAN EXENTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II Y EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.



LA REGISTRADORA 15 DE JUNIO DEL 2007

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
 GARDENAS, S.L.P.
 Registro Público de la Propiedad y de Comercio

LIC. MINERVA ESTHER CARLOCK LOPEZ

Carlock

240



Not. Miguel Lizardo Cuevas

Not. Luis Miguel Lizardo Lopez

----- NUMERO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO -----

----- TOMO DUCENTESIMO CUADRAGESIMOPRIMERO -----

EN LA CIUDAD DE CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, siendo las diez horas, con treinta minutos, del día *dieciséis de agosto del año dos mil dieciocho*, Ante Mí, el Licenciado LUIS MIGUEL LIZARDO LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS, ASOCIADO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO, DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, comparecieron de una parte, como *DONANTE*, la señora MA. GUADALUPE CASTRO HERNANDEZ, mexicana, casada, hogareña, nacido el día doce de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, en Tamasopo, San Luis Potosí, vecina de Tambaca, Tamasopo, San Luis Potosí, con domicilio conocido, exento y de tránsito en esta Ciudad.- Y de la otra parte como *DONATARIA*, la señora ARABELIA RAMOS CASTRO, mexicana, unión libre, hogareña, nacida el día veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, en Tamasopo, San Luis Potosí, vecina de Tambaca, Tamasopo, San Luis Potosí, con domicilio en calle Francisco Villa sin número, exenta y de tránsito en esta Ciudad.- **EL NOTARIO CERTIFICA:** Que se aseguró de la identidad de las comparecientes y que a mi juicio tienen la capacidad legal, así como que se les previno, advirtió y protestó en la forma legal.- Que me cercioré de la identidad de las contratantes porque me presentan sus credenciales para votar números "uno, tres, dos, seis, cero, tres, cuatro, cero, siete, tres, dos, nueve, ocho" y "uno, tres, dos, seis, uno, cero, seis, dos, uno, tres, cero, cero, dos", respectivamente, documentos en los cuales aparecen sus correspondientes fotografías y coincidiendo sus rasgos físicos de su fisonomía con los que aparecen en dichas fotografías.- En seguida manifestaron: Que vienen a celebrar un contrato de **DONACION, PURA Y GRATUITA**, al tenor de las siguientes:-----

----- **DECLARACIONES** -----

UNICA.- Declara la señora MA. GUADALUPE CASTRO HERNANDEZ, que es dueña del Usufructo Vitalicio, y se encuentra en pacífica, pública y continua posesión de un **PREDIO URBANO**, ubicada en calle Venustiano Carranza del Poblado de Tambaca, municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, con superficie de: **CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS, SETENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS** y las medidas y colindancias siguientes: **AL**

METROS, SESENTA Y DOS CENTIMETROS, con fracción A o resto

número doce; **AL SUROESTE**, DIECISIETE METROS, OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS, con calle sin nombre, y **AL NOROESTE**, SIETE METROS, CATORCE CENTIMETROS, con calle Venustiano Carranza.- El cual adquirió para si el usufructo vitalicio y para Aravelia Ramos Castro la Nuda Propiedad, mediante Escritura Pública de Compra-Venta, otorgada a su favor por la señora Febe Rivera Loredo, de fecha *cuatro de Diciembre de dos mil catorce*; Inscrito en el Instituto Registral y Catastral de este Distrito Judicial, bajo la inscripción número **dos mil doscientos treinta y dos**, del Tomo dos mil cuarenta y uno, de Escrituras Públicas, con fecha *once de diciembre de dos mil catorce*.-----

Continúan manifestando los comparecientes que el contrato de **DONACION, PURA Y GRATUITA**, que tienen concertado, se efectúa conforme a las siguientes:-----

----- **C L A U S U L A S** -----

PRIMERA.- La señora **MA. GUADALUPE CASTRO HERNANDEZ**, hace **DONACION, PURA Y GRATUITA**, a favor de su hija, la señora **ARABELIA RAMOS CASTRO**, respecto del Usufructo Vitalicio que representa en el **PREDIO URBANO**, ubicada en calle Venustiano Carranza del Poblado de Tambaca, municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, con superficie de: **CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS, SETENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS**, descrito en la declaración *única* de este contrato, y en consecuencia la misma pasa ala donataria con todos sus usos, costumbres, servidumbres, instalaciones, construcciones y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda al Usufructo Vitalicio del inmueble donado. Consolidándose en consecuencia dicha propiedad en favor de la expresada señora **ARABELIA RAMOS CASTRO** en virtud de ser dueña de la nuda propiedad.-----

SEGUNDA.- Por su parte, la señora **ARABELIA RAMOS CASTRO**, acepta de manera expresa la donación que se le hace a su favor y recibe el Usufructo Vitalicio del inmueble donado a su entera satisfacción.-----

TERCERA.- Declaran las partes que en esta operación no hay dolo, error, lesión, intimidación, falta de forma o de capacidad, ni cualquier otra causa generadora de nulidad o rescisión, pero que de todos modos renuncian a las acciones y plazos, a que se refieren los artículos *dos mil sesenta a dos mil setenta* del Código Civil.-----

CUARTA.- El Usufructo Vitalicio del inmueble donado pasa ala donataria al corriente en el pago



Not. Miguel Lizardo Cuervo

Not. Luis Miguel Lizardo Lopez

Libertad de Gravamen que doy fe tener a la vista, para los efectos del artículo *dos mil ciento cuarenta y siete* del Código Civil vigente en el Estado, exhibiéndose por duplicado para archivar un tanto en el apéndice de documentos de mi protocolo bajo el número *cuatro mil cincuenta y uno* y otro al primer testimonio que de la presente se expida.-----

QUINTA.- Declara la donante bajo protesta de decir verdad, que aparte del Usufructo Vitalicio del inmueble donado, tiene otros bienes suficientes para su subsistencia y la de su familia, así como que los gastos de escrituración son por cuenta de la donataria.-----

EL NOTARIO CERTIFICA Y DA FE: Que les fue leída la escritura a los contratantes, que se les explicó el valor y las consecuencias legales del contenido de la misma, que otorgaron los comparecientes la escritura mediante la manifestación ante Notario de su conformidad, que la ratificaron y firmaron.- Ante Mí.- DOY FE.- Ma. Guadalupe Castro Hernández.- Arabelia Ramos Castro. Lic. Luis Miguel Lizardo López.- Rúbricas.- Sello de la Notaría.-----

A U T O R I Z O, definitivamente el acta anterior, hoy *veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho*, en que se me comprobó haberse cubierto los impuestos correspondientes al Estado.- DOY FE.- Lic. Luis Miguel Lizardo López.- Sello de Autorizar.-----

NOTA UNICA.- Bajo los números: 4050-25,884-241, 4051-25,884-241, 4052-25,884-241 y 4053-25,884-241; del Apéndice de Documentos del Protocolo quedaron agregados: Certificado de Libertad de Gravamen; Copia Certificada del Acta de Nacimiento de la Donataria; Avalúo Pericial y el aviso girado a la Oficina Subalterna de Rentas de Tamasopo, S.L.P.; este último para enterar el impuesto de traslado de dominio.- DOY FE.-----

ES PRIMER TESTIMONIO QUE CERTIFICO HABER SIDO SACADO FIEL Y LEGALMENTE DE SU ORIGINAL, VA EN DOS FOJAS UTILES, FUE CORREGIDO Y COTEJADO Y SE EXPIDE PARA LA SEÑORA ARABELIA RAMOS CASTRO; A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.- DOY FE.-----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS



Gobierno del Estado de San Luis Potosí

DECLARACION DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES

CLAVE:DC-09

FOLIO No. _____

NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tamasopo, S.L.P.

OFICINA RECAUDADORA No. 022

CLAVE CATASTRAL: 36-18-02-014-050-00-0

LUGAR PARA MARCAR CON LA MAQUINA REGISTRADORA O ANOTAR EL NUMERO Y LA FECHA DEL RECIBO OFICIAL.

PAGE T/O DE REC. 22-3008119 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2019

NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO

LIC. MIGUEL LIZARDO CUEVAS NOTARIO PUBLICO NO. 1 EN CARDENAS S.L.P.

| No. DE LA ESCRITURA | TOMO | FECHA DEL ACTO O CONTRATO | FECHA Y FIRMA DE LOS CONTRATANTES |
|---------------------|------|---------------------------|-----------------------------------|
| 27,798 | 259 | 30 de Julio de 2019 | 30 de Julio de 2019 |

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO

DESTINADO A:

DONACION PURA Y GRATUITA

CASA-HABITACION

NOMBRE COMPLETO DEL ENAJENANTE Y DOMICILIO

ARABELIA RAMOS CASTRO
C. FRANCISCO VILLA S/N
TAMBACA
TAMASO, S.L.P.

NOMBRE COMPLETO DEL ADQUIRIENTE Y DOMICILIO

MARCIAL CARREON SANCHEZ (30-06-1971)
C. FRANCISCO VILLA S/N,
Tambaca
Tamasopo. S.L.P.

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO

TODO PARTE RESTO CONST. BALDIO URBANO RUSTICO

SE ACOMPAÑAN PLANOS CERTIFICADO NO ADEUDO CERTIFICADO I.V.A. DECLARATORIA DE EXCENCION

DESCRIPCION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO

SUPERFICIE

PREDIO URBANO, ubicada en la Calle Venustiano Carranza, en Tambaca en Tamasopo, San Luis Potosí,

155.77 Mts

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORESTE, 18.62 Mts, con resto del predio.
AL SURESTE, 9.94 Mts, con lote 12,
AL SUROESTE, 17.86 Mts, con Calle Sin Nombre,
AL NOROESTE, 7.14 Mts, con Calle Venustiano Carranza.

LIQUIDACION DE IMPUESTO

VALOR CATASTRAL _____ \$ 966.12

PRECIO DE LA OPERACION _____ No hay

DEDUCCION SALARIO MINIMO _____

BASE GRAVABLE _____

IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES _____ \$ Exento

CERTIFICADO DE NO ADEUDO _____

RECARGOS _____

ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION

Inscrito en el Instituto Registral y Catastral de este Distrito Judicial el No. 33499.

TRANSMITENTE

ADQUIRIENTE

ARABELIA RAMOS

NOMBRE Y FIRMA

ARABELIA RAMOS CASTRO.

marcial C-S

NOMBRE Y FIRMA

MARCIAL CARREON SANCHEZ.

CARDENAS

S.L.P., A

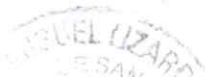
30

DE

JUNIO

DE

2019



FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO



DECLARACION DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE INMUEBLES

CLAVE DC-09

Gobierno del Estado de
San Luis Potosí



FOLIO No. _____

NOMBRE DEL MUNICIPIO: Tamasopo, S.L.P.

OFICINA RECAUDADORA No. 022

CLAVE CATASTRAL: 36-18-02-014-050-00-0

LUGAR PARA MARCAR CON LA MAQUINA REGISTRADORA O ANOTAR
EL NUMERO Y LA FECHA DEL RECIBO OFICIAL.

**PAGO T/D CON R.L.O. 22-3008119 DEL
29 DE AGOSTO DEL 2019**

NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO

LIC. MIGUEL LIZARDO CUEVAS NOTARIO PUBLICO NO. 1 EN CARDENAS S.L.P.

| No. DE LA ESCRITURA | TOMO | FECHA DEL ACTO O CONTRATO | FECHA Y FIRMA DE LOS CONTRATANTES |
|---------------------|------|---------------------------|-----------------------------------|
| 27,798 | 259 | 30 de Julio de 2019 | 30 de Julio de 2019 |

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: **DONACION PURA Y GRATUITA**
DESTINADO A: **CASA-HABITACION**

NOMBRE COMPLETO DEL ENAJENANTE Y DOMICILIO

ARABELIA RAMOS CASTRO
C. FRANCISCO VILLA S/N
TAMBACA
TAMASO, S.L.P.

NOMBRE COMPLETO DEL ADQUIRIENTE Y DOMICILIO

MARCIAL CARREON SANCHEZ (30-06-1971)
C. FRANCISCO VILLA S/N,
Tambaca
Tamasopo. S.L.P.

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO

TODO PARTE RESTO CONST. BALDIO URBANO RUSTICO

SE ACOMPAÑAN PLANOS CERTIFICADO NO ADEUDO CERTIFICADO I.V.A. DECLARATORIA DE EXCENCION

DESCRIPCION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO SUPERFICIE

PREDIO URBANO, ubicada en la Calle Venustiano Carranza, en Tambaca en Tamasopo, San Luis Potosí,

155.77 Mts

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORESTE, 18.62 Mts, con resto del predio.
AL SURESTE, 9.94 Mts, con lote 12,
AL SUROESTE, 17.86 Mts, con Calle Sin Nombre,
AL NOROESTE, 7.14 Mts, con Calle Venustiano Carranza.

LIQUIDACION DE IMPUESTO

VALOR CATASTRAL _____ \$ 966.12

PRECIO DE LA OPERACION _____ No hay

DEDUCCION SALARIO MINIMO _____

BASE GRAVABLE _____

IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES _____ \$ Exento

CERTIFICADO DE NO ADEUDO _____

RECARGOS _____

ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION

Inscrito en el Instituto Registral y Catastral de este Distrito Judicial el No. 33499.

TRANSMITENTE

ADQUIRIENTE

ARABELIA RAMOS

NOMBRE Y FIRMA

ARABELIA RAMOS CASTRO.

MARCIAL C-S

NOMBRE Y FIRMA

MARCIAL CARREON SANCHEZ.

CARDENAS

S.L.P., A

30

DE

JUNIO

DE

2019